MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO "BARRIO PARQUE INTEGRADO, SECTOR RAHUE BAJO"

MUNICIPALIDAD OSORNO CHILE

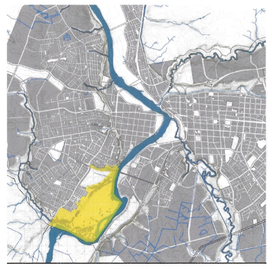

SIMBOLOGÍA BASE

RELIEVE
- CURVA NIVEL PRINCIPAL C/5MT
- CURVA NIVEL C/1MT

HIDROGRAFÍA
- LÍNEA INUNDACIÓN 100 AÑOS
- RÍO, LAGUNA, ESTEROS Y QUEBRADAS
- CANALES

SIMBOLOGÍA ESPECÍFICA
- LÍMITE URBANO
- LÍMITE POLÍGONO
- K15 VÉRTICE POLÍGONO

VIALIDAD
- VIALIDAD PROYECTADA PRC
- VÍA COLECTORA PROYECTADA
- VÍA SERVICIO PROYECTADA

ZONIFICACIÓN POLÍGONO BARRIO PARQUE INTEGRADO
- H4 ZONA HABITACIONAL
- ZM ZONA MIXTA
- PP PASEO PÚBLICO
- PUI PARQUE URBANO INUNDABLE
- ZH ZONA HIDROGRAFÍA
- ZR ZONA RIBERA
- ZLA ZONA LADERA A
- ZLB ZONA LADERA B
- ZQ ZONA QUEBRADAS

ÁREAS RESTRIGIDAS AL DESARROLLO URBANO
- ARID ÁREA RIESGO INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CAUCE
- ARIA ÁREA RIESGO INUNDACIÓN POR ANEGAMIENTO
- ARPA ÁREA RIESGO PROPENSA A AVALANCHAS O RODADOS

PLANO:

"BPI_LAM 01"

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Proyección Universal Transversal de Mercator Origen de las abscisas (E) Meridiano 69° Oeste+500.000 m Origen de las ordenadas (N) Paralelo 0°+10.000.000 m Word Georefencing System 1984 Huso 18 sur	ESCALA 0 10 20 50 100 1:2500
Arquitecto Director del Estudio Carolina Palma Schwerter	JULIO 2024

APROBACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal quien suscribe que: el Proyecto Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno, fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°23, el día 02, de Julio, de 2024, establecido mediante Acuerdo N°412 de Concejo Municipal, según consta en el Decreto Alcaldicio N° 6934 del 17 de Julio de 2024.

Alcalde
Comuna de Osorno

Secretario Municipal
Comuna de Osorno

Asesor Urbanista
Comuna de Osorno

APROBACIÓN SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS

El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, quien suscribe, certifica que se emitio informe técnico favorable respecto del proyecto de Plan Regulador Comunal, según consta en el oficio ORD. N°1307 del 23 de OCTUBRE de 2024 del Secretario Regional y Urbanismo al Intendente Regional, y en la RESOLUCION EXENTA Nº 103 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

Secretario Regional
SEREMI MINVU

Jefe DDU LOS LAGOS
SEREMI MINVU

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL

Se certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Osorno, fue aprobado en Sesión Ordinaria N°...22..., del Consejo Regional del 20... de NOV..... de 2024, mediante moción de acuerdo N°22.56 según consta en el Oficio Ord. N°..... del Sr. Intendente Regional de fecha..... de..... de....., Promulgado por Resolución EXENTA N°..... del ...12... de DEC... de 2024 del Sr. Intendente Regional, publicado en el Diario Oficial el 23 de DICIEMBRE de 2024.

EL ACUERDO N° 22-06 SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO CORE N°5716 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS DE FECHA 22 DE NOV. DE 2024.

Gobernador
Región de Los Lagos

Ministro de Fé
Gobierno Regional

Presidente Consejo
Regional

Secretario Ejecutivo Ministro de Fé Consejo Regional